

INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES

Según Lope Pascual Martínez, en la ciudad Murcia del siglo XV no todos los gremios eran igualmente numerosos, aunque sí descollaban los menestrales de la industria textil y del cuero, faltando otros relacionados con ellos como los pellejeros en 1443.

Se sabe que los talabarteros desde muy antiguo tuvieron un abanico muy pintoresco y amplio de actividades, desde la confección de *arros* o *arneses* de bestias hasta la preparación de la parafernalia material de los autos de fe de la Inquisición, por ejemplo en Logroño corriendo 1610 colaboraron con distintos profesionales, carpinteros o herreros poniendo a punto colgaduras, adornos, argollas o tablados.

Depositado en el Archivo del Almudí de la capital, un legajo referido al año 1815 habla de confiteros y talabarteros. Dicho informe contiene las *Ordenanzas del Gremio de Talabarteros y solicitud hecha a S. M. en virtud de las ordenanzas que le han comunicado.*



En ellas se exponen un total de 18 disposiciones de las que mostramos varias:

1.^a "... Ningún Maestro puede tener más que dos aprendices... lo que ha de dar cuenta a los Veedores..."

2.^a "Que ninguno pueda ser examinado sin que preceda haber sido aprendiz y cumplido como tal los años en que hubiese estado ajustado, o por carta o en otra forma... o dos años de oficial bajo la pena de seiscientos maravedís al que contraviniere..."

3.^a "Que los Maestros de dicho Gremio

sean obligados a dar para que puedan trabajar a los oficiales todas las herramientas y materiales que necesiten para su manobra, así en sus tiendas como enviándolos a trabajar fuera de ellas, y por lo mismo y para evitar los fraudes que se experimentan, ningún oficial antes de ser examinado pueda tener ni tenga en su casa herramientas propias, ni banquetas, suelas, badanas, ni géneros de que usa el Gremio... ni trabajar por su cuenta... para sí ni para vender, ni menos fuera de las tiendas de los Maestros... incurran en la pena de mil maravedís."

7.^a "Que los exámenes que hayan de practicar los Veedores manden hacer... las piezas que les pertenecen, como una silla de brida, o un aderezo de silla, volante con collarón y tirantes. Y también han de preguntar por las medidas que deben tener las piezas que fabrican dicho Gremio..."

8.^a "Últimamente los Veedores pueden practicar las visitas que se tuvieren por conveniente de las tiendas, y encontrando no estar arregladas las piezas a los Capítulos de Ordenanzas, pueden poner las denuncias dando cuenta a la Justicia."

También el periódico La Paz de Murcia durante 1881 cita a los *guarnicioneros* en el censo que establece de gremios para nombramiento de síndicos y señalamiento de cuotas.

Para el diccionario Espasa-Calpe de 1927 la talabartería se ocupa en hacer *albaldas*, *sillonos*, *lomillos*, *tiros*, *zufras* (especie de tapetes o alfombras moriscas), *colleras*, *barrigueras*, *cabezones*, *tirantes*, etc., y la diferencia con el guarnicionero es que este último emplea cueros más finos, resultando la obra más delicada y mejor concluida. En la actualidad al talabartero lo define la Real Academia de la Lengua Española como "guarnicionero que hace talabartes y otros correajes", siendo el mencionado talabarte la pretina o cinturón de cuero del que penden

los tiros en los que se colgaban la espada o sable.

Federico Torres en una preciosa e ingeniosa obrita de 1964 concerniente a los oficios, dice de los profesionales estudiados que son operarios que trabajan el cuero, la crin y otros productos, entre los que se encuentran artículos de adorno para las caballerías como *colleras, fustas, cinturones, látigos, sillas de montar, carteras, bolsos, maletas...* empleando el tanino, sustancia extraída de la corteza de determinados árboles para curtir las pieles.

Hoy en países hispanoamericanos como Perú, el apero nacional representa un conjunto de arreos o *avíos* trañados por el talabartero que soporta encima el caballo incluyendo finas piezas de plata. Se designan elementos como *el cabestro, el bozalillo, la cabezada, el bozal, las riendas trenzadas, el tapaojo, la montura peruana, la carona, el pellón sampedrano, la baticola, el florín y la retranca.*



llevaban flecos, *sobrejalmas* luciendo trenzas de lana de colores rojos o amarillos, *atarres* sujetos al rabo, *lomillos* o aparatos provistos de dos canutes o cilindros llenos de paja situando en medio la mencionada lona, material entonces relativamente habitual.

LA PROFESIÓN EN LA VILLA

Pues bien, aunque aquí para muchos el vocablo talabartero se entiende como sinónimo de guarnicionero, otros de entre los propios profesionales, fijan ciertas diferencias entre ellos: mientras que el talabartero o maestro talabartero se ocupaba en hacer aparejos de burros los guarnicioneros o maestros guarnicioneros manejaban esencialmente el cuero. A Antonio García Moreno conocido como *El Bozo* nacido en 1928 le debemos la mayor parte de estas informaciones. Esta persona se enganchó de aprendiz con el entonces reputado talabartero moratallero *El Peña*, que le enseñó lo básico en torno al bienio 1939-40, en el local que disponía en Calle de Abajo o Calle Trapería Baja.

El talabartero dedicado a hechuras para las bestias, en particular asnos, no mulas, confeccionaba *aparejos* compuestos por las *jalmas*, llenas de paja para que se sintieran a gusto dentro de lo que cabe, *ropones* para aquéllos, complementos que

Como queda indicado el guarnicionero actúa sobre el cuero, fabricando *cabezones* o *cabezadas* con sus correspondientes hebillas, existiendo entonces una variedad entendida como *cabezón de bocado* ahora específicamente para el caballo, no para los burros; *mandiles* que portaban los asnos en la zona de los hombros a modo de capricho o adorno con profusos bordados que requerían un esfuerzo ímprobo; *anteojeras* con bozo de cuero que servían tanto para burros como para caballos. Las *baticolas* se armaban reservadas a los corceles y constituían las correas de la montura enganchadas al rabo; *colleras* y *collerones*, que como su nombre denota se ubicaban con carácter primordial en el cuello de las mulas antes de proceder a las fae-

nas de labranza. La *cincha* también se manufacturaba de cuero y su función consistía en sujetar toda la montura o a aparejo del animal, más a menudo para el asno.

Diversas composiciones venían dadas por correas o *bozos*, unos de cuero y otros llamados *de talabartero*, primorosamente urdidos con hilo bramante e incluso fijándoles espejos y bordados además de varias filigranas; aperos más raros como los *frontiles* se destinaban para las vacas o bueyes de labor.

El B.O.P.M. de 1861 citando industrias, profesiones y artes u oficios de los contribuyentes de Moratalla alude a Pedro Montiel como talabartero.

Tocante a algún comercio de este tipo, el Programa de Fiestas del Stmo. Cristo del Rayo de 1955 anuncia:

Diego Antonio Martínez Sánchez "El Peña".

Talabartería, Piensos y Comestibles. Moratalla.

HERRAMIENTAS DEL OFICIO

Martillos: Por lo común dos corrientes del mismo calibre para clavar tachuelas en cabezones y filigranas de cuero entre heterogéneas aplicaciones.

Tijeras de guarnicionero: Grandes en comparación con más tipos.

Cuchilla de media luna: De considerable tamaño relativo y como sugiere la denominación con perfil de media luna de 15-18 centímetros, con puño de madera. En otros lugares se les llama genéricamente *cuchillos de talabartero* que serían *de punta, turco* o *curvo*.

Cuchilla pequeña: De 8 a 10 centímetros de longitud y de igual manera en forma de media luna para cortar el cuero. Ambas cuchillas se compraban en ferreterías fuera de la localidad, Caravaca, y en mayor medida en Murcia.

Leznas: Instrumento con puño de madera y estilete cilíndrico y fino para facilitar el cosido con las agujas de guarnicionero.



Agujas de guarnicionero: Casi como las ordinarias y domésticas pero sin punta, lo que no evitaba pinchazos frecuentes en las manos. De dimensiones no muy grandes, 6 a 8 centímetros.

Manoplas o maniclas: Como las que usaban

las alpargateras que ellos mismos construían para protegerse las manos, a modo de un medio guante pergeñado a base badana, y que abarcaba desde los nudillos o nacimiento de los dedos hasta la muñeca, con un agujero para sacar y liberar el dedo gordo o pulgar. Les servían en especial en el cosido de jalmas y ropones.

Cabos o cordeles: De *hilo bramante* o *gramante* por lo general comprado en Caravaca.

Delantal: De lona.

Pinzas: Para coser y coger el cuero. Se trataba de un trozo de madera de casi un metro de longitud que se ponía encima de una pierna para sujetar el cuero y poder hilvanarlo.

Sacabocados: Herramienta parecida a los alicates encargada de hacer agujeros a correas y collares de animales, incluidos los de las cabras.

LOCAL

El primero en que se instaló estaba ubicado en la actual Calle Constitución, antes Victoria, en el bajo que regenta ahora el popular Pedro el Joyero.

La puerta de entrada a la *talabartería*, como en casi todos los establecimientos comerciales del pueblo, se instalaba de cristal para aprovechar la luz y poder observar la calle, y cuando se cernían las sombras de la noche una bombilla o pera de exigua iluminación daba vida a la habi-



tación; antes reinaban los candiles, pavas o quinqués.

En los veranos y períodos de buen tiempo, al igual que los usos generales, una cortina permitía tener la puerta abierta para refrescar y airear el cuarto. El suelo de cemento y las paredes estaban enlucidas de yeso con pocos adornos de almanques viejos, nuevos, fotos o carteles de artistas, preferentemente mujeres, además de exhibir curiosos atavíos: cabezones, bozos...

Por lo común trabajaban dos personas valiéndose de un tosco

mostrador montado con una tabla sobre la obra de yeso que servía entre sus utilidades para cortar el cuero; tres o cuatro sillas, un pozal con agua para lavarse las manos y poco más completaba el contenido de la estancia, además claro, de los útiles enumerados.

El cuarto se abría alrededor de las 9 de la mañana parando a las dos de la tarde para comer, enganchado sobre 3'30 o 4 de la tarde hasta las 20 o 21 horas. Un primer momento de descanso, de poco tiempo, venía dado por el almuerzo o desayuno sobre las 11, en donde no faltaban casi nunca las sardinas asadas acompañadas de un rancio vino agenciado en la tienda de enfrente.

Siguiendo la costumbre de los locales comerciales como peluquerías, tiendas, fraguas... los vecinos acudían al caer la tarde envolviéndose en los característicos y tradicionales sonidos y aromas propios del oficio, animando tertulias, contando chistes, efectuando críticas, comentarios políticos, deportivos o de la índole que se terciara.

PRECIOS DE LAS LABORES

Los clientes cotidianos eran en su mayoría gentes dedicadas a las tareas agrícolas, bien del pueblo, Cañadas o los campos, que se acercaban en particular los sábados día de mercado, pero no se acompañaban casi nunca del animal.

Todo poseedor de una mula era parroquiano seguro, y colleras o cabezonas se mantenían como piezas de venta fija y general. No obstante, por la disparidad de productos no quedaba sentado el sistema



de *igualta* propio de otros oficios, cuya tarea venía prácticamente a repetirse como los barberos entre distintas dedicaciones; tampoco estos profesionales se desplazaban a los cortijos salvo por algún tipo de contingencia ineludible.

Con respecto a los precios solían discutirse, ya que la reparación de

algunos enseres costaban más que nuevos, por ejemplo *los cabezones*.

Importes que de forma aproximada recuerdan fueron:

- Una *jalma* alrededor de 60 pesetas.
- Un *ropón*... 90
- Una *sobrejalma* de más trabajo, resistente... 100
- Un *cabezón*... 60
- Un *lomillo*... 20
- Un *atarre*... 50
- *Bozos*. Si eran de flecos bordados y con espejos... 200
- Un *mandil*... 200

EVOLUCIÓN DEL OFICIO

Después de los años 1952-53 nuestro protagonista añadió a las labores anti-



Labores de guarnicioneros y talabarteros. Museo de la Huerta.

guas y residuales el nuevo encargo de componer zapatos en el local que tuvo hasta que se jubiló, Calle Mayor 40, cercano a la confluencia con la Calle Pez, cerrando solamente los domingos. Intercambiaba opiniones con un zapatero de Caravaca que le suministraba algún material e ilustraba sobre costos y necesidades que iban surgiendo.

Como en diferentes puntos de la nación, en Salmoral, provincia de Salamanca, todavía reconocen con el nombre de *zapateros-guarnicioneros* a los que fabrican calzado de cuero a medida, el hombre realizaba asimismo zapatos y botas nuevas, si bien las suelas ya venían formadas y lo único que tenía que hacer era coserlas o pegarlas al resto ya moldeado.

El cuero en las modalidades en que pudiera presentarse, alisado, amarillo, negro aromado... constituía un material apreciado por su larga durabilidad que resistía todo el tiempo que viniera bien, con lo cual no se perdía el dinero empleado; Por lo corriente se compraba en Murcia por kilos costando a 100 pesetas el kilo.

Los zapatos que se armaban eran de hombre, no de mujer, y las herramientas a utilizar prácticamente se repetían cambiando pocas, así, las cuchillas de guarnicionero por *cuchillas de zapatero*, cuya silueta curva se trocaba por una barra de 20-25 centímetros de una anchura de 3 o 4 y con la punta afilada.

La *plantilla de hierro* la embutían en un tocón de 50-60 cm. de diámetro que se apoyaba en el suelo para permitir una sujeción más fuerte de la plantilla. Ahora, en la puerta del comercio también colgaban en exposición bolsos acabados por el operario más los aparejos antiguos sobrantes o casi en desuso como *cabezones* o algún *ropón* destinado a los burros.

Por supuesto que ahora disponía del correspondiente *juego de hormas* para producir los zapatos cuyo importe evolucionó como es lógico, costando en los años 50 del pasado siglo un par entre 300 y 500 pesetas y los bolsos sobre las 200.

FUENTES

- AA.VV. (1985): Las Fiestas del Stmo. Cristo del Rayo. Imprenta Guerrero. Calasparra (Murcia).
- DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO (1974): Ed. Plaza y Janés. Barcelona.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA (1927): Ed. Espasa-Calpe. Madrid.
- G. ATIENZA, J. (1988): Guía de la Inquisición en España. Ed. Ariel, S. A. Barcelona.
- NAVARRO EGEA, J. (2007): Alpargateras de Moratalla. En Rev. El Noroeste. Del 10-24 marzo.
- TORRES, F. (1964): Los oficios. Ed. Paraninfo. Madrid.
- Periódicos*: Diario La Paz de Murcia. 14-5-1881. *B.O.P.M.* Año 1861. *Legajo 1470. Año 1815.* Archivo Almudí. Murcia.
- Direcciones en Internet*: <http://es.wikipedia.org>